

Red nacional de brigadistas comunitarios de protección civil

Los sistemas estatales de protección civil han desarrollado desde el año 2004 un esfuerzo de preparación de la ciudadanía en aspectos preventivos relacionados con el peligro sísmico y otros fenómenos perturbadores. Este esfuerzo suele ser denominado red de brigadistas comunitarios. Se trata de grupos de individuos que promueven la cultura preventiva en el ámbito de su colonia, barrio, ejido o ranchería. No se trata de primeros respondientes, aunque en algunas entidades federativas estos grupos han recibido algún tipo de entrenamiento y equipo para realizar tareas voluntarias de apoyo a las autoridades de protección civil en desastres. Las y los brigadistas son en términos generales promotores de medidas preventivas y de autocuidado que actúan en el marco de las leyes locales de protección civil y reciben formación de las áreas de capacitación de protección civil de los sistemas estatales.

Las y los brigadistas no son primeros respondientes ni actúan como paramédicos, bomberos o grupos de búsqueda y rescate. Su filosofía, como toda la de la protección civil en México, se basa en la no exposición de civiles al peligro, actúan por medio de la promoción de espacios y momentos de reflexión comunitaria mediante la que se desarrollan medidas básicas para prevenir y anticiparse al riesgo de desastres: reciben una inducción general sobre los peligros a los que se encuentra expuesta su comunidad, aprenden a desarrollar mapas de peligro en el plano local y a conocer las medidas básicas sobre cómo conducirse antes, durante o después de un fenómeno precursor de desastres, incluidos los sismos y deslizamientos de tierra.

Si bien en México, la mayoría de las situaciones de emergencia en materia de protección civil están asociadas a los fenómenos hidrometeorológicos como las lluvias torrenciales, las inundaciones, los ciclones tropicales y las heladas, también es importante recibir información para disolver creencias equívocas en relación con los sismos. Al formar parte de la red nacional de protección civil se recibe dicha información.

Asimismo, en una situación de emergencia se requiere de mucha coordinación entre personas e instituciones con distintos grados y campos de especialidad. En general, para la atención de personas en situación de emergencia se vuelve necesario el desarrollo de tareas de bajo perfil no remuneradas, con algún tipo de especialización que puede ser desarrollado por voluntarios como los brigadistas comunitarios: por ejemplo la integración de paquetes familiares de ayuda humanitaria, apoyo en las tareas logísticas de los refugios temporales, apoyo en la actualización de bases de datos sobre personas extraviadas, etc. Estas tareas pueden ser realizadas por brigadistas comunitarios de la propia localidad sin poner en peligro sus vidas, su seguridad o su integridad física. Para ello es posible que los miembros de una comunidad decidan recibir la inducción necesaria para desarrollar con éxito estas funciones. Esta inducción es la que las autoridades locales ofrecen a las personas interesadas en formar parte de esta red.

Si se deseas formar parte de dicha red, te recomendamos consultar los servicios de capacitación en la materia que ofrece la unidad de protección civil de cada entidad federativa, o bien descargar en línea el manual de inducción en: http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Red_nacional_de_brigadistas1

En el Distrito Federal los cursos se imparten en la Dirección General de Protección Civil, Reforma 99, Mezanine, Colonia Tabacalera, C.P. 06030
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Si deseas inscribir a un grupo de personas provenientes de colonias o unidades habitacionales dentro del Distrito Federal te solicitamos número y nombre de las personas y los datos del representante, para canalizarlo como grupo.

Si requiere mayor información comuníquese a:

En la Ciudad de México

51280030

51280034

Del interior de la República Mexicana

01 800 00 413 00

brigadistas@segob.gob.mx